

BASES DEL XXVII CERTAMEN LITERARIO FERIA Y FIESTAS

ARGAMASILLA DE ALBA 2024

El Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla De Alba, con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas 2024, desde las concejalías de Cultura y Festejos, en colaboración con la concejalía de Promoción Económica, convoca el XXVII Certamen Literario, conforme a las siguientes

B A S E S

1ª. Participación. Podrán concurrir al Certamen en sus distintas categorías poemas originales inéditos que no excedan de 80 versos y/o microrrelatos que no excedan de 100 palabras, sin contar el título.

2ª. Presentación. Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados en folio por una sola cara y firmados con un lema o seudónimo. Dichos trabajos se acompañarán de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste nombre y apellidos, NIF, dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono del autor. En la parte exterior del sobre se indicará el título del trabajo, el lema o seudónimo elegido y el premio al que se opta: Poesía o Microrrelato.

3ª. Premios. Se establecen los siguientes premios:

- **XXVII PREMIO NACIONAL POESÍA “VICENTE CANO”**, dotado con 350 €.
- **II EDICIÓN PREMIO LOCAL MICRORRELATO “LUGAR DE LA MANCHA”**, dotado con 150 €, para autor/a nacido o residente en Argamasilla de Alba.

El microrrelato deberá contener en su composición la expresión: “El Lugar”. En alusión al sitio, nuestra localidad, que refiere la obra más universal de nuestra literatura, “El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”.

El premio nacional se abonará en efectivo. El premio local será aportando en cheque regalo, canjeable por productos o servicios adquiridos en establecimientos comerciales y hosteleros de Argamasilla de Alba.

4ª. Plazo de presentación. El plazo finalizará el 22 de agosto, a las 14:00 horas.

5ª. Dirección de envío. Los trabajos se enviarán a: CERTAMEN LITERARIO FERIA Y FIESTAS 2024. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA. Centro Cultural Casa de Medrano, C/ Cervantes, 7, 13710 Argamasilla de Alba. De forma presencial, de martes a sábado, en horario de 10:00 a 14:00 h.

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034

Fax: 926 523 232

info@argamasilladealba.es

6ª. Declaración jurada. En el premio nacional de poesía, el autor deberá presentar, dentro de la plica, declaración jurada de que la obra no ha sido premiada en ningún otro certamen y es inédita.

7ª. Número de trabajos. Cada autor podrá concursar con un máximo de dos trabajos en cada una de las categorías, que deberán ser presentados por separado en sobres distintos.

8ª. Jurado. El Jurado será designado por la concejalía organizadora, contando entre sus miembros con personas relacionadas con la literatura. Su fallo será inapelable.

Una vez finalizadas las deliberaciones del jurado, los trabajos no premiados podrán ser recogidos hasta el 15 de septiembre a las 14:00 h. Después, serán destruidos sin abrir las plicas.

9ª. Entrega de premios: Tendrá lugar el viernes 30 de agosto en acto de entrega de premios en el Centro Cultural Casa de Medrano. Los autores galardonados se comprometen a asistir y leer sus trabajos.

El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba podrá disponer en todo momento de los trabajos premiados y publicarlos donde estime conveniente.

10ª. Retenciones. Los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente.

11ª. Protección de datos. Los datos personales que los participantes del presente concurso faciliten para su participación en el mismo, en ningún caso serán cedidos a terceros y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la tramitación general del concurso, por lo que se conservarán mientras sean necesarios para tal fin.

12ª. Aceptación de las bases. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases. El jurado queda facultado para interpretar las bases y resolver las posibles incidencias que se planteasen.